



Ejecución presupuestaria

El Ayuntamiento de Pamplona cuenta con una población de derecho a 1 de enero de 2014 de 196.166 habitantes, según datos oficiales publicados en el B.O.E. de 22/12/2014. Esta es la población utilizada en el cálculo de indicadores y ratios presupuestarios.

Para el desarrollo de su actividad el Ayuntamiento se dota de los siguientes organismos autónomos y entidades:

Dentro de lo que se puede denominar Sector Público administrativo, es decir, con sujeción a las normas de derecho administrativo, están los organismos autónomos Gerencia Municipal de Urbanismo y Escuelas Infantiles Municipales de Pamplona.

Sector Público empresarial: en él se encuentran las empresas totalmente participadas por el Ayuntamiento, como Comiruña, S.A., Pamplona Centro Histórico, S.A., y Asistencia Municipal en Casa, S.A.; aquéllas en las que participa mayoritariamente, como la Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A. (en adelante ANIMSA) y Mercairuña, S.A. Estas sociedades están sujetas en materia contable a la legislación mercantil general, sin perjuicio de la inclusión de sus cuentas anuales (participación mayoritaria) en la Cuenta General municipal.

Además, el Ayuntamiento cuenta con las fundaciones Teatro Gayarre y Casa de Misericordia, que están sometidas a un estatuto jurídico especial en cuanto fundaciones.

En el análisis económico que requiere el control de la estabilidad presupuestaria se utiliza otra clasificación de entidades:

Sector Público local: comprende las entidades con presupuesto limitativo y las que se nutren de forma mayoritaria, con aportaciones de entidades públicas. Son: Ayuntamiento, Gerencia de Urbanismo, Escuelas infantiles, Pamplona Centro Histórico, S.A., Asistencia Municipal en Casa, S.A., ANIMSA y la fundación Teatro Gayarre.

Entidades empresariales: son Comiruña, S.A. y Mercairuña, S.A.

En 2014 la ejecución presupuestaria del Ayuntamiento y sus entidades dependientes viene definida por tres variables:

Prórroga presupuestaria por tercer año consecutivo, que obliga a tramitar expedientes de modificaciones presupuestarias a lo largo del año para atender necesidades previstas y nuevas.

Marco presupuestario legal de estabilidad y control del déficit general.

Control de la eficiencia en la gestión de recursos.

En cuanto al cumplimiento de las reglas fiscales que impone la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad

presupuestaria y sostenibilidad financiera, cabe decir que el Ayuntamiento de Pamplona cierra el ejercicio 2014 con un superávit, en términos de contabilidad nacional, de 3,4 millones de euros, cumpliendo además con los requisitos de regla de gasto y sostenibilidad financiera, ésta en su doble vertiente de sostenibilidad de la deuda pública (nivel de deuda) y de la deuda comercial (periodo medio de pago de facturas). Este análisis se hace para el conjunto del Sector público local (SPL) del Ayuntamiento, conformado por las entidades que ya se indican en párrafos anteriores. Las sociedades Comiruña y Mercairuña, se consideran entidades de mercado y también cumplen los requisitos de estabilidad al cerrar 2014 en situación de equilibrio financiero.

El endeudamiento se sitúa a 31/12/2014 en un 54,5 % (59 % en 2013) de los ingresos corrientes del SPL, muy por debajo del límite del 110 % fijado para entidades locales. A lo largo del 2014 no es necesario recurrir a la contratación de nuevo endeudamiento, fijado en las previsiones de ingresos en casi 7 millones, reduciéndose la deuda viva total en cerca 7 millones de euros. El volumen total de deuda pública computable en términos de contabilidad nacional asciende a 103,6 millones en 2014, un 54,5 % de los ingresos corrientes totales. De esos 103,6 millones 102 millones corresponden a deuda a largo plazo y el resto a otros conceptos también computables (préstamos de tesorería y pagos aplazados).

1.- DATOS DE LAS DIFERENTES ENTIDADES

Se presentan los datos de ejecución más significativos de la liquidación presupuestaria del Ayuntamiento y organismos autónomos, aprobada por Resolución de Alcaldía de 12 de junio de 2015 (4/SG).

“Entidad”	“Obligaciones reconocidas”	“Derechos reconocidos”	“Personal a” “31/12/14”
“Ayuntamiento”	“181.634.113,81”	“188.928.049,82”	“1.251”
“Gerencia de Urbanismo”	“11.282.683,30”	“5.839.681,45”	“30”
“Escuelas Infantiles”	“7.974.023,46”	“7.851.098,07”	“163”

Las aportaciones de la entidad general a sus organismos autónomos, en cuanto a transferencias corrientes y de capital han sido las siguientes:

Concepto	Gerencia de Urbanismo	Escuelas Infantiles
Transferencia corriente	1.876.156,00	5.406.259,19
Transferencia de capital	428.208,14	50.000,00
Total	2.304.364,14	5.456.259,19

Las cuentas de **Gerencia de Urbanismo** son aprobadas por el Consejo de Gerencia el pasado 25 de marzo de 2015. Están auditadas, y dicho informe presenta opinión favorable sobre el reflejo de la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como de acuerdo con el principio de legalidad en materia de presupuestos,

contratación y personal.

Las cuentas de **Escuelas Infantiles** fueron aprobadas por la Junta del organismo el 13 de abril de 2015. También están auditadas. El informe de auditoría expresa una opinión favorable sobre las cuentas (con la salvedad de facturas correspondientes a un ejercicio y tramitadas en el siguiente sin reflejo contable, 155 miles de 2013 a 2014 y 93 miles de 2014 a 2015), y el desarrollo de la actividad económico-financiera de acuerdo con el principio de legalidad en materia de presupuestos, contratación y personal.

Se adjuntan los datos más significativos de las sociedades participadas por el Ayuntamiento.

Nombre y razón social	Actividad principal	% de participación directa	Auditada
COMIRUÑA, S.A.	Mercados minoristas	100,00 %	SI
P.C.H., S.A.	Urbanismo centro histórico	100,00 %	SI
ASIMEC, S.A.	Asistencia a domicilio	100,00 %	SI
MERCAIRUÑA, S.A.	Mercado mayorista	51,00 %	SI
ANIMSA, S.A.	Informática municipal	77,69 %	SI

Resultado			
Empresa	Gastos	Ingresos	económico
Comiruña	498.736,97	544.833,87	46.096,90
P.C.H., S.A.	2.679.904,55	2.779.807,94	99.903,39
Mercairuña	1.124.935,26	1.335.113,19	210.177,93
ANIMSA	6.573.873,00	6.656.082,00	82.209,00
ASIMEC, S.A.	1.844.717,70	1.876.399,98	-31.682,28